

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.538/2013

La Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, ha dictado las siguientes resoluciones de delegación:

- De fecha 27 de mayo de 2013, en la Concejala Dña. Ana Belén Fera Sánchez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tuvo lugar el pasado día 1 de junio, a las 13:00 horas, entre D. Rafael Reyes Gallardo y Dña. Alicia Baena Sánchez.

- De fecha 27 de mayo de 2013, en la Concejala Dña. Cristina Alguacil Luque, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tuvo lugar el pasado día 1 de junio, a las 12:00 horas,

entre D. Rogelio Ángel Delgado Alameda y Dña. Keren García Ruz.

- De fecha 3 de junio de 2013, en el Concejal D. Agustín García Romero, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento, que tuvo lugar el pasado día 5 de junio, a las 20,30 horas, entre D. David Fernández González y Dña. Patricia Zamora García.

- De fecha 11 de junio de 2013, en el Concejal D. Antonio Salas Tejada, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las 20,30 horas, entre Dña. Lidia Raigón Barrero y D. Tomás Avilés Casado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, 24 de junio de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.